



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 145.-*

**POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA REALIZAR LABORES EN EL MARCO DE LA PRIMERA REUNIÓN INTERREGIONAL DE LA ALIANZA DE CÓNYUGES DE JEFES DE ESTADO Y REPRESENTANTES (ALMA) CON LA RED DE ACCIÓN DE CÓNYUGES DE LÍDERES DE LA COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM), QUE TENDRÁ LUGAR EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, Y QUE SERÁ PRESIDIDA POR LA PRIMERA DAMA DE LA REPÚBLICA.**

Asunción, 25 de febrero de 2020

**VISTO:** El Decreto N° 3330 del 12 de febrero de 2020 "Por el cual se designan a los Coordinadores Generales para la Organización de la Reunión de la Alianza de Cónyuges de Jefes de Estado y Representantes con la Comunidad del Caribe, que se celebrará en la ciudad de Asunción, República del Paraguay"; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Notas ALMA/CG/N° 01/2020 y ALMA/CG/N° 24/2020 de fecha 17 y 20 de febrero de 2020, respectivamente, la Coordinación General organizadora de la citada Reunión de la Alianza de Cónyuges de Jefes de Estado y Representantes con la Comunidad del Caribe, solicita la comisión de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que puedan colaborar con los trabajos que lleva adelante esa coordinación, en lo que se refiere a la organización del evento señalado.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1° Comisionar a los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar labores de apoyo en la Coordinación General Organizadora de la Primera Reunión Interregional de la Alianza de Cónyuges de Jefes de Estado y Representantes (ALMA) con la Red de Acción de Cónyuges de Líderes de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que tendrá lugar en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, como se indica a continuación:

**Del 24 de febrero al 20 de marzo de 2020:**

- Lic. Marcelo Maltese
- Abg. Elvio Venega
- Lic. Diego Britez
- Lic. Sven Kanutson
- Sr. Ernaldo Vera

**Del 2 al 20 de marzo de 2020:**

- Abg. Aymara Gómez

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

**José Antonio Dos Santos**  
Ministro Sustituto